



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
CONSTANTINA  
41450 (Sevilla)  
N.R.E.L. - 01410331



Constantina: Historia Naturaleza

**PLAN DE CONTRATACIÓN A JÓVENES TITULADOS UNIVERSITARIOS Y DE  
FORMACIÓN PROFESIONAL.  
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CONSTANTINA -2018-**

**1. OBJETIVOS.**

El objetivo del programa es favorecer la inserción laboral entre los jóvenes titulados universitarios y titulados en formación profesional, menores de 36 años de nuestra localidad, obteniendo experiencia técnica dentro de los ámbitos profesionales demandados en el Excmo. Ayuntamiento de Constantina, detallados en el Anexo I de este plan.

**2. BENEFICIARIOS.**

El programa irá destinado a jóvenes titulados universitarios o técnicos de formación profesional, menores de 36 años que estén empadronados en nuestro municipio con anterioridad a fecha de 1 de enero de 2018 y que cumplan con todos los requisitos recogidos en el punto 4 de este plan en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes.

**3. VIGENCIA Y PRESUPUESTO.**

La vigencia del programa será desde el 13 de julio de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2018.

El presupuesto del Plan de contratación a jóvenes titulados universitarios y técnicos de formación profesional será de 25.000 euros para el presente año, financiado en su totalidad por el Excmo. Ayuntamiento de Constantina.

**4. REQUISITOS DE LOS BENEFICIARIOS.**

Los beneficiarios de estas contrataciones deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Tener nacionalidad española, ser nacional de un país miembro de la Unión Europea o ser extranjero con permiso de residencia en España.
- Estar empadronado en el municipio con fecha anterior a 1 de enero de 2018.
- Estar en posesión de algunas de las titulaciones académicas solicitadas.
- No tener más de 35 años a fecha de inicio del programa.
- No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las comunidades autónomas, no hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial.
- No tener experiencia laboral superior a 1 mes en el perfil profesional en el que han titulado y con el que están concursando en este proceso selectivo.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	xv2GspZHs5S1t0vRoOm5ow==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Eva Maria Castillo Perez	Firmado	29/06/2018 16:14:28	
<b>Observaciones</b>	Esperanza Macarena Alvarez Caro	Firmado	29/06/2018 13:19:54	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/xv2GspZHs5S1t0vRoOm5ow==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/xv2GspZHs5S1t0vRoOm5ow==</a>		<b>Página</b> 1/5	



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
CONSTANTINA  
41450 (Sevilla)  
N.R.E.L. - 01410331



Constantina: Historia Naturaleza

- No hallarse en ninguno de los supuestos de incompatibilidad establecidos por la legislación vigente.
- Los candidatos deberán cumplir con todos los requisitos criterios de inclusión en el momento de comienzo y finalización del plazo de inscripción.

## 5. FINALIDAD DE LAS AYUDAS.

La finalidad de estas ayudas concedidas a través de este programa es la de ofrecer contrataciones de carácter temporal a 2 jóvenes titulados universitarios y 2 técnicos de formación profesional en alguna de las titulaciones recogidas en el Anexo I de este plan.

Las contrataciones a realizar serán a través de la modalidad de contrato por obra o servicios determinados.

Las contrataciones realizadas bajo este plan serán de jornada completa en base a la legislación vigente.

La duración de la jornada de trabajo diaria, será completa, dependiendo de las necesidades del servicio.

Las contrataciones temporales se realizarán por el periodo comprendido entre el 13 de julio de 2018 y el 31 de diciembre de 2018.

Las contrataciones serán gestionadas por el Excmo. Ayuntamiento de Constantina.

El objeto de las contrataciones y tareas a desarrollar tendrán relación directa con el perfil académico de la persona contratada.

El Excmo. Ayuntamiento de Constantina deberá contemplar la máxima equidad en la proporción de contrataciones y la duración de las mismas.

En caso de empate entre los solicitantes se aplicarán los siguientes casos de desempate:

1. Mayor puntuación en el apartado de formación académica.
2. Mayor puntuación en el apartado de otros títulos académicos oficiales.
3. Mayor puntuación en el apartado de formación complementaria.
4. Mayor puntuación en el apartado de inscritos como demandantes en el Servicio Andaluz de Empleo.
5. Mayor puntuación en el apartado de inscritos en el Servicio de Andalucía Orienta.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	xv2GspZHs5S1t0vRoOm5ow==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Eva Maria Castillo Perez	Firmado	29/06/2018 16:14:28	
	Esperanza Macarena Alvarez Caro	Firmado	29/06/2018 13:19:54	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/5	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/xv2GspZHs5S1t0vRoOm5ow==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/xv2GspZHs5S1t0vRoOm5ow==</a>			



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
CONSTANTINA  
41450 (Sevilla)  
N.R.E.L. - 01410331



Constantina: Historia Naturaleza

## 6. CRITERIOS DE CONCESIÓN.

Los encargados de evaluar a las personas beneficiarias serán el Área de Juventud junto con el Área de Desarrollo Local así como otros que se determinen. Desde estos servicios se decidirá tantos los beneficiarios del programa como la distribución de los contratos y en colaboración con las áreas en las que se incorporarán los destinos efectivos de los contratados.

Cada perfil profesional se cubrirá únicamente con un trabajador/a. En caso de quedar vacante alguna de las titulaciones demandadas por este Excmo. Ayuntamiento, se procederá a cubrir la misma con las titulaciones demandadas en segundo orden por este Excmo. Ayuntamiento y recogidas en el Anexo I de este plan.

Así mismo el área de Juventud con los datos facilitados por los responsables de los destinos elaborarán un informe que servirá para evaluar y baremar cada caso.

## 7. EVALUACIÓN.

La Delegación de Juventud en colaboración con los responsables municipales de los destinos de cada contratado, deberán realizar un seguimiento durante la prestación del recurso a fin de asegurar el cumplimiento de cuantos aspectos quedan recogidos en esta convocatoria.

También se realizará una evaluación posterior para comprobar el grado de efectividad del recurso concedido.

El Excmo. Ayuntamiento de Constantina podrá realizar cuantas funciones fiscalizadoras de seguimiento y evaluación considere conveniente en todos y cada uno de los casos de las personas beneficiarias de este programa.

## 8. DISPOSICIÓN FINAL.

El presente programa entrará en vigor tras su aprobación por el órgano municipal competente.

### ANEXO I

El Excmo. Ayuntamiento de Constantina demanda actualmente los siguientes perfiles profesionales para cubrir las necesidades asociadas a los mismos:

#### 1. Diplomado/a – Graduado/a en Magisterio de Educación Primaria.

Reforzar y continuar con los talleres de refuerzo educativo (reforzar el hábito de estudio, mantener activas las habilidades y competencias adquiridas en el curso escolar y preparación para la

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	xv2GspZHs5S1t0vRoOm5ow==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Eva Maria Castillo Perez	Firmado	29/06/2018 16:14:28	
	Esperanza Macarena Alvarez Caro	Firmado	29/06/2018 13:19:54	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/5	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/xv2GspZHs5S1t0vRoOm5ow==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/xv2GspZHs5S1t0vRoOm5ow==</a>			



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
CONSTANTINA  
41450 (Sevilla)  
N.R.E.L. - 01410331



Constantina: Historia Naturaleza

incorporación al nuevo curso escolar), elaboración y puesta en marcha de talleres de lectura infantil y juvenil, dar continuidad al taller de inglés y reforzar este idioma y favorecer el apoyo y elaboración de programas de actividades de ocio educativo en periodos de vacaciones.

## 2. Diplomado/a – Graduado/a en Trabajo Social.

Colaborar en el análisis de la realidad social para incidir, orientar y potenciar los procesos sociales, donde interactúan con su entorno individuos, grupos, familias, organizaciones y comunidades, en la búsqueda del desarrollo y el fortalecimiento y la liberación de las personas promoviendo así el cambio y el desarrollo social y la cohesión social, para ello se reforzarán las intervenciones actuales y se crearán nuevas para favorecer el desarrollo de vínculos humanos saludables y fomentar cambios sociales que deriven en un mayor bienestar para las personas. El desarrollo de las mismas se harán en colaboración con los recursos existentes elaborando iniciativas para ayudar a las personas a desarrollar las capacidades que les permitan resolver problemas sociales individuales y colectivos y promover la facultad de adaptación y desarrollo individual de las personas, especialmente en las zonas vulnerables locales fomentando el cambio social desde la juventud, futuro más cercano, tomando como eje principal de intervención este colectivo.

## 3. Técnico en Instalaciones Frigoríficas y de Climatización.

Medir los parámetros y realizar las pruebas y verificaciones, tanto funcionales como reglamentarias de las instalaciones municipales, para comprobar y ajustar su funcionamiento. Localizar y diagnosticar las disfunciones de los equipos y elementos de las instalaciones, utilizando los medios apropiados y aplicando procedimientos establecidos con la seguridad requerida y reparar, mantener y sustituir equipos y elementos en las instalaciones, en condiciones de calidad, seguridad y respeto al medio ambiente para asegurar o restablecer las condiciones de funcionamiento.

## 4. Técnico en Atención a personas en Situación de Dependencia

Reforzar el servicio de ayuda a domicilio atendiendo a las personas en situación de dependencia, en el ámbito domiciliario e institucional, a fin de mantener y mejorar su calidad de vida, realizando las actividades asistenciales, no sanitarias, psicosociales y de apoyo a la gestión doméstica que desde el Servicio de Ayuda a Domicilio municipal se vienen desarrollando.

En caso de quedar vacantes alguna plaza de las ofertadas anteriormente se tendrán en cuenta las siguientes titulaciones por el siguiente orden,

## 5. Diplomado/a – Graduado/a en Educación Infantil

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	xv2GspZHs5S1t0vRoOm5ow==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Eva Maria Castillo Perez	Firmado	29/06/2018 16:14:28	
	Esperanza Macarena Alvarez Caro	Firmado	29/06/2018 13:19:54	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/5	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/xv2GspZHs5S1t0vRoOm5ow==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/xv2GspZHs5S1t0vRoOm5ow==</a>			



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
CONSTANTINA  
41450 (Sevilla)  
N.R.E.L. - 01410331



Constantina: Historia Naturaleza

Establecer talleres y actividades de ocio educativo infantil, programar, diseñar y llevar a cabo actividades de intervención educativa y de atención social con la infancia y sus familias.

Utilizar recursos y procedimientos para dar respuesta a las necesidades de los niños, niñas y familias que requieran la participación de otros profesionales o servicios. Mantener relaciones fluidas con los niños y niñas y sus familias, miembros del grupo en el que se esté integrado y otros profesionales, mostrando habilidades sociales, capacidad de gestión de la diversidad cultural y aportando soluciones a conflictos que se presenten, prestando especial atención a las zonas vulnerables locales.

## 6. Licenciado/a – Graduado/a en Psicología

Reforzar e implantar acciones de intervención en los colectivos y/o comunidades a partir de factores sociales y ambientales, a fin de realizar acciones orientadas a la mejora de las condiciones de vida de la gente a partir del fortalecimiento de su comunidad, dándole un enfoque territorial, participativo para quienes están involucrados en los procesos de intervención, intentando generar cambios a largo plazo en los sistemas sociales en los que esos grupos están insertos.

## 7. Técnico en Conducción de Actividades físicas y Deportivas en el Medio Natural.

Reforzar y diseñar en los distintitos servicios prestados por este Excmo. Ayuntamiento (Centro de Participación Activa de Mayores, Dinamización Socio comunitaria, Centro Municipal de Información a la Mujer, Juventud...) en diversas actividades físicas y de aire libre llevándose a cabo con grupos de personas teniendo en cuenta su edad, intereses y condición física.

## 8. Técnico en Gestión Administrativa.

Realizar actividades de apoyo administrativo en el ámbito laboral, contable, comercial, financiero y fiscal, así como de atención al cliente/usuario, garantizando un apoyo en los servicios que así lo demanden

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	xv2GspZHs5S1t0vRoOm5ow==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Eva Maria Castillo Perez	Firmado	29/06/2018 16:14:28	
	Esperanza Macarena Alvarez Caro	Firmado	29/06/2018 13:19:54	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	5/5	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/xv2GspZHs5S1t0vRoOm5ow==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/xv2GspZHs5S1t0vRoOm5ow==</a>			